

Año XXV - No. 9247      Lunes 2 de Marzo de 2009      Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA AGRÍCOLA LOS RANCHOS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **AGRÍCOLA LOS RANCHOS S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de noviembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 09-G-DIC-0001074 el 25 FEB. 2009

**1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO DÉCIMO OCTAVO: La Junta General designará por el período de cinco años al Presidente, Vicepresidente y a los Gerentes de la compañía, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. Para desempeñar tales funciones no se requiere ser accionista de la compañía. El nombramiento de uno o más Gerentes queda a criterio de la Junta General, según las necesidades administrativas de la compañía"

Guayaquil, 25 FEB. 2009

**AB. HUMBERTO MORA GONZALEZ**  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL